

**DEPARTAMENTO DE DIBUJO  
INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2023/24**

<b>Curso</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>Criterios de calificación</b>
<b>1º ESO EPVA 2º ESO EPVA</b>	<b>Actividades .</b>	<p><b>80%</b> El conjunto de prácticas llevadas a cabo en el aula tendrán como objeto desarrollar las competencias necesarias para posteriormente integrarlas en la realización de proyectos más complejos. A su vez, las prácticas se subdividirán en:</p> <p><u>-Los procedimientos:</u> (20%) el conjunto de bocetos, pruebas y evidencias que muestran el empleo del lenguaje visual como vehículo para experimentar y comunicar.</p> <p><u>-Las prácticas finales o proyectos (personales o en grupo)</u> (70%) según el grado de adquisición de las competencias.</p> <p>Responder al objetivo para lo que está diseñada. 30%</p> <p>Creatividad 30%</p> <p>Material apropiado, acabado, limpieza y orden correctos 20%</p> <p>Emplear el tiempo que el profesor establece para su presentación excepto en los supuestos de atención a la diversidad o de una adaptación no significativa concreta. Implicación en la materia, asistir a clase con los materiales necesarios para trabajar, respeto a las normas de convivencia en el aula. 20%</p> <p><b>(20%):</b> Dado el carácter práctico de la asignatura, será fundamental disponer del material en el aula además de contar con una actitud participativa, receptiva, que muestra interés, buena disposición hacia los compañeros y el docente. En este apartado se tendrá en cuenta las competencias del idioma en caso de que la asignatura sea impartida en francés o inglés.</p>
	<b>Trabajo diario</b>	

- Las actividades entregadas fuera de plazo sufrirán una penalización de 0,25 puntos por cada día que se retrase en la primera semana des-pués de la fecha de entrega.

Después de esa fecha la nota no será en ningún caso mayor de 5.

El profesorado del departamento pone a disposición del alumnado en el AULA VIRTUAL las actividades que se vayan realizando, por si las circunstancias particulares precisen la no presencialidad.

Habrà una NOTA POR ACTIVIDAD de cada UD.

LOS TRABAJOS SE REALIZARÁN EN CLASE. SÓLO EN CASO DE FALTA DE ASISTENCIA JUSTIFICADA SE PODRÁN HACER EN CASA

**3º ESO**  
**PROYECTOS** Prácticas  
**COM. AUD.**

**(70%):** El conjunto de prácticas llevadas a cabo en el aula tendrán como objeto desarrollar las competencias necesarias para posteriormente integrarlas en la realización de proyectos más complejos.

A su vez, las prácticas se subdividirán en:

- Los procedimientos: (20%) el conjunto de bocetos, pruebas y evidencias que muestran el empleo del lenguaje visual como vehículo para experimentar y comunicar.

- Las prácticas finales o proyectos (personales o en grupo) (50%) según el grado de adquisición de las competencias.

**(20%):** Se establecerán pruebas objetivas por evaluación según el ritmo de aprendizaje, el seguimiento de los alumnos de la materia y la temporalización de los contenidos. En las pruebas objetivas, el alumnado deberá desarrollar los procedimientos y técnicas necesarios para adecuarse a las propuesta

## **Pruebas Objetivas**

artísticas así como manejar los aspectos teóricos trabajados durante el seguimiento de las clases.

**(10%):** Dado el carácter práctico de la asignatura, será fundamental disponer del material en el aula además de contar con una actitud participativa, receptiva, que muestra interés, buena disposición hacia los compañeros y el docente.

La nota final será la media de las tres evaluaciones

## **Trabajo diario**

**4º ESO EXP.  
ART.**

**Calificación de la  
evaluación**

Media ponderada. Para aprobar será necesario obtener al menos cinco. Se aplicará el redondeo para obtener las notas en números enteros. Las medias resultantes con un decimal igual o superior a 6, se redondearán a la nota superior siguiente, siempre y cuando el alumno haya entregado todas los trabajos propuestos durante la evaluación.

**Trabajos propuestos:  
Proyectos grafico-  
plásticos y audiovisuales**

**60%** del peso en la evaluación. Cada trimestre se realizará un proyecto en el que se trabajarán los saberes de un bloque según la temporización de la material. En cada proyecto se trabajan el total de las competencias. Estos proyectos incluyen varias actividades propuestas y una actividad o producto final con un peso del 75% en la evaluación competencias específicas (CE2, 3 y 4). Se trabajan tres de las cuatro competencias específicas y los descriptores (CCL1, STEM3 y 4, CD1, 2 y 3, CPSAA1, 3, 4 y 5, CC1, CE1, 2 y 3, CCEC1, 2, 3 y 4). Se deberán entregar todos los trabajos, los no completados en el aula se terminarán en casa.

**Análisis y comentarios**

**10%** del peso en la evaluación. En cada proyecto se incluye alguna actividad de

análisis y comentario que evalúa una de las cuatro competencias específicas (CE1) de la materia y los descriptores (CCL1, 2 y 3, STEM4, CD1, 2 y 3, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC1 y 2).

**Presentaciones y vídeos** 10% del peso en la evaluación. En cada proyecto se incluye alguna actividad desarrollada de forma individual o en grupo. Evalúa una (CE4) de las competencias específicas (CCL1, 3, STEM3, CD2 y 3, CC1, CPSAA3, CCEC 3).

**Trabajos de investigación** 10% del peso en la evaluación. En cada proyecto se incluye alguna actividad desarrollada de forma individual o en grupo. En el caso en que no se realizase esta parte de la nota pasará a la de Proyectos. Evalúa una de las competencias específicas (CE1) y los descriptores (CCL 1, 2 y 3, STEM 4, CD1, 2 y 3, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC1 y 2).

**Exámenes** (pruebas objetivas escritas con tiempo medido) 10% del peso en la evaluación. Al menos será una al trimestre con acumulación de contenidos. Si son varios, el último tendrá un valor del 70% del porcentaje asignado a exámenes y la media del resto el 30%. Evaluará el total de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación de forma acumulativa. (CCL1 y 2, STEM4, CPSAA4 y 5, CC1, CE3, CCEC1, 2, 3 y 4).

**Calificación final** El conjunto de los trabajos y los exámenes evalúan el total de competencias por lo que su calificación servirá para establecer la final. Los exámenes que se vayan realizando incluirán cuestiones de toda la materia vista hasta la fecha de su realización, por lo que se está evaluando siempre el conjunto de todos los contenidos vistos hasta la fecha de esa evaluación, y se puede ir valorando en progreso de los alumnos. Por lo tanto, la nota de la tercera evaluación será el equivalente a una evaluación final, ya que contendrá cuestiones de toda la materia, y permitirá juzgar el progreso del alumnado durante el curso.

**Convocatoria ordinaria** Los alumnos que, llegado junio, no hayan superado la materia, tendrán derecho a recuperar en examen final en convocatoria ordinaria en junio. La calificación será del

100% de la obtenida en una prueba objetiva escrita con tiempo medido que incluirá toda la materia del curso. Dada la importancia del trabajo diario a lo largo del curso, para los alumnos que no hayan aprobado la parte de trabajo a lo largo del curso la nota de este examen se truncará para obtener un número entero. No se podrá presentar ningún alumno a ese examen a subir nota.

**Sistema de recuperación** No habrá examen de recuperación. En caso de que el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo necesarias para conseguir revertir la situación. El alumno reelaborará los trabajos indicados por el profesor y se tendrá en cuenta la evolución del alumno.

### **Normas generales**

- Si el alumno falta a un examen justificadamente –según la legislación aplicable–, acudirá a una convocatoria al final de la evaluación, cuya fecha se comunicará con antelación. Si la falta no está justificada la calificación del examen no realizado se considerará cero.
- En cualquiera de los exámenes y trabajos la calificación será de cero si el alumno copia.
- No está permitido tener ningún tipo de dispositivo electrónico durante la realización de los exámenes. Si se detecta al algún alumno en posesión de uno de estos dispositivos, la nota del examen será cero.
- Es obligatorio traer el material de dibujo a clase a diario, para poder seguir el ritmo de las explicaciones.
- Por el mismo motivo, es esencial la atención durante las explicaciones, y también es muy importante el trabajo diario en clase. Es por ello que se pedirá la entrega de fotografías del trabajo diario.
- Los documentos que se entreguen a través del aula virtual, deben ser claros y perfectamente legibles, y, en caso de entregar fotografías, deben realizarse de manera que se eviten deformaciones excesivas de los dibujos. Los únicos formatos de entrega admitidos serán pdf, png o jpg.

**4º  
PROYECTOS  
2D Y 3D**

**Trabajo diario de clase  
(recogida de las  
propuestas de aula de  
cada sesión)**

50% del peso de la evaluación.  
Rúbrica que atiende a las  
siguientes especificaciones:

- entrega
- orden, limpieza, criterios de presentación de los datos
- empleo correcto del instrumental de dibujo técnico
- seguimiento y adecuación de la propuesta
- corrección en los trazados

**Proyecto, que consta de:**

- identificación de objetivos
- planificación de procesos
- experimentación y desarrollo de bocetos, croquis, diagramas, plantillas
- prototipo final
- evaluación: autoevaluación, propuestas de mejora, justificación

50% del peso de la evaluación.  
Rúbrica que atiende a las  
siguientes especificaciones:

- entrega
- orden, limpieza, criterios de presentación de los datos
- empleo correcto del instrumental de dibujo técnico y artístico
- selección adecuada de los materiales, soportes y técnicas
- seguimiento y adecuación de la propuesta
- corrección en los trazados y empleo de las técnicas gráficas
- creatividad
- empleo del vocabulario técnico

Penalizaciones por incorrecciones ortográficas:

- Por cada tilde, -0,15 pts hasta máximo -1 Pto
- Por cada falta ortográfica: la primera no cuenta, -0,25 pts. Hasta máximo -1 Pto

**1º BCH  
DIBUJO  
TÉCNIC I**

**Prácticas**

**(10%):** El seguimiento de la realización de las tareas de aplicación de los contenidos vistos en clase y la realización de prácticas de trazado y delineación obligatorias por evaluación.

**(90%):** Las pruebas objetivas serán distribuidas en las tres evaluaciones según el seguimiento del alumnado de la asignatura, la temporalización y el ritmo de aprendizaje.

**Pruebas Objetivas**

**Se realizará una prueba final obligatoria,**

para aquellos alumnos que han aprobado la asignatura les servirá para subir nota. En este caso: la nota será el resultado de sumar la nota del examen final junto con la nota del último examen de la tercera evaluación y realizar la media correspondiente. Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura les servirá de recuperación final. La recuperación de la asignatura en el examen final no podrá superar la nota de un **6**.

**Recuperaciones:** Dado el carácter escalonado de la adquisición de competencias necesarias para la asignatura así como la relación entre los distintos bloques de contenidos, las recuperaciones se contemplarán siendo una por cada bloque de contenidos. La nota máxima para estas pruebas será de 6. Todos los alumnos están obligados a hacer todos los exámenes parciales del curso, incluidos los de recuperación de evaluación. Los que tengan aprobado tendrán así la posibilidad de mejorar su nota haciendo media con la obtenida en la evaluación.

### **Redondeo**

Siempre que el alumno haya superado todas las evaluaciones de forma regular y sin retrasos, si la cifra de décimas es igual o superior a 0,75, se redondeará al entero superior de forma automática. En el resto de los casos en los que se obtenga como nota media decimales, quedará a criterio del profesor proceder a redondear, por exceso o por defecto, al siguiente número entero. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

.Regularidad en el trabajo y presentación de las tareas

.Regularidad y evolución positiva en el nivel de las actividades

**1º BCH  
DIBUJO  
ARTÍSTICO I**

**Prácticas**

.Regularidad y evolución positiva en la calificación positiva de las evaluaciones.

.Presentación, claridad y limpieza en las actividades y pruebas.

.Disposición y uso de los materiales.

-La asistencia y buena disposición hacia los compañeros y el profesor.

**80% o 100% en función de los instrumentos empleados en cada evaluación.**

Rúbrica que atiende a las siguientes especificaciones:

- Responder a los objetivos para los que la actividad está diseñada **25%**
- Grado artístico y creativo **25%**
- Grado de trabajo **20%**
- Material apropiado, acabado, limpieza y orden correctos **20%**
- Implicación en la materia: asistencia, puntualidad, tener y utilizar los materiales necesarios para el el trabajo diario. Respeto hacia los compañeros y el profesor **10%**

Emplear el tiempo que el profesor establece para su presentación excepto en los supuestos de atención a la diversidad o de una adaptación no significativa concreta.

- Las actividades entregadas fuera de plazo sufrirán una penalización de 0,5 puntos por cada día que se retrase en la primera semana des-pués de la fecha de entrega.

Después de esa fecha la nota no será en ningún caso mayor de 5.

Para subir nota podrá al final de curso hacer un trabajo extra propuesto por el profesor



## Pruebas de evaluación

De realizarse la prueba, peso del 20% en la evaluación competencial.

Propuesta de actividad que recoja los contenidos trabajados durante el periodo correspondiente)

La nota no podrá ser inferior a 3'5 puntos para hacer media con los demás instrumentos de calificación.

## 1º BCH DTAAD Prácticas I

**80% - 70% o 60% en función de los instrumentos utilizados en cada evaluación**

Las actividades entregadas fuera de plazo sufrirán una penalización de 0,25 puntos por cada sesión que se retrase en la primera semana des-pués de la fecha de entrega. Después de esa fecha la nota no será en ningún caso mayor de 5.

Para subir nota podrá al final de curso hacer un trabajo extra propuesto por la profesora.

## RÚBRICA

ACTIVIDAD	100%	90%	70%	50%	35%	10%
	6	5	4	3	2	0-1
Se corresponde con los criterios de la actividad						
Exactitud en los trazados						
Orden y limpieza						
Grado de trabajo						
Grado artístico y creativo						
Implicación en la						

<b>materia</b>							
----------------	--	--	--	--	--	--	--

## Pruebas de evaluación

Las actividades están diseñadas de forma que se puedan realizar mayoritariamente en clase.

El profesorado del departamento pone a disposición del alumnado en el AULA VIRTUAL las actividades que se vayan realizando, por si las circunstancias particulares precisen la no presencialidad

### Presentación de trabajos en grupo.

**20%** Propuesta de actividad que recoja los contenidos, examen teórico, cuestionario) La nota no podrá ser inferior a 3'5 puntos para hacer media con los demás instrumentos de calificación.

### Trabajo de investigación **10%**

**10%**

## 1º BCH PROYECTOS ARTÍSTICOS

### Proyectos.

El **peso del 50%** en la evaluación competencial. Según rúbrica específica según los siguientes descriptores:  
 30%- creatividad y solvencia de la propuesta  
 30%- desarrollo y aspectos formales de la entrega  
 20%- investigación y apoyo teórico  
 10%- inclusión de todos los puntos requeridos  
 10%- presentación oral y asociada a todas las competencias específicas (CE) ya que las 5 se trabajan en cada proyecto.

### Pruebas escritas

Es indispensable la entrega de todos los proyectos para el proceso de la evaluación y superación de la materia.

Retrasos en entregas: se penalizará un 20% de la nota si el retraso en la entrega no está justificado.

<b>Trabajo diario de clase y cuaderno de trabajo</b>	<p><b>Peso del 30%</b> en la evaluación competencial. Las pruebas escritas se puntúan de 0 a 10 puntos y asociado a todas las competencias específicas, puesto que las 5 CE de la materia se trabajan en cada explicación teórica.</p> <p>Cada trimestre se realizará al menos una prueba escrita de contenidos teóricos de la materia.</p>
	<p><b>Peso del 20%</b> en la evaluación competencial. La puntuación será de 0 a 10 puntos en cada una de las tareas y está asociada a todas las competencias específicas, puesto que las 5 CE de la materia se trabajan en cada tarea. Rúbrica que atiende a las siguientes especificaciones con igual peso:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• entrega,</li> <li>• orden, limpieza, criterios de presentación de los datos,</li> <li>• seguimiento y adecuación de la Propuesta,</li> <li>• corrección en los trazados,</li> <li>• planificación de procesos,</li> <li>• experimentación y desarrollo de bocetos.</li> </ul> <p><b><i>Es indispensable la entrega del cuaderno para el proceso de evaluación y superación de la materia.</i></b></p> <p>Para la <b>recuperación</b> de cada una de las partes, deberá entregarse la tarea correspondiente o volver a realizar la prueba escrita y obtener nota igual o superior a 5 en la tarea.</p>

**Recuperación.**

**1º BCH  
VOLUMEN**

Comentario	<p>Peso del 30% en la evaluación competencial</p> <p>Según rúbrica específica y asociado a las competencias y sus criterios de evaluación detectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C1: CE1.1, CE1.2 y CE1.3</li> <li>• C2: CE2.1 y CE2.2</li> </ul> <p><b><i>Es indispensable la entrega de todos los comentarios para el proceso de evaluación</i></b></p>
Práctica individual y justificación	<p>Peso del 40% en la evaluación competencial</p> <p>Según rúbrica específica y asociado a las competencias y sus criterios de evaluación detectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• C2: CE2.3</li> <li>• C3: CE3.1 y CE3.2</li> </ul>

Proyecto y evaluación **BACHILLERATO DE ARTES**

Peso del 30% en la evaluación competencial

Según rúbrica específica y asociado a las competencias y sus criterios de evaluación detectados:

- C4: CE C.1, CE4.2, CE4.3 y CE 4.4

Se atenderá a las siguientes penalizaciones:

- **Ortografía:** 1a falta no penalizable, después -0,25 por cada falta hasta máx. -1 Pto sobre la calificación. Tildes agrupadas de 4 en 4, -0,25 pts
- **Retrasos en entregas:** -1 pto = 1 día de retraso, -2 pts = 2 días de retraso. Si se supera ese plazo, máximo 5 puntos en la nota si la propuesta es correcta

**1º BCH  
CULTURA  
AUDIOVISUAL**

**Análisis y comentario**

Peso del 10% en la evaluación competencial

Según rúbrica específica y asociado a las competencias y sus criterios de evaluación detectados:

- C1: CE1.1, CE1.2, CE1.3 y C2: CE2.2

Peso del 25% en la evaluación competencial

**Producción audiovisual**

Según rúbrica específica y asociado a las competencias y sus criterios de evaluación detectados:

- C2: CE2.1 y CE2.3
- C3: CE3.4

Peso del 25% en la evaluación competencial

**Proyecto y planificación**

Según rúbrica específica y asociado a las competencias y sus criterios de evaluación detectados:

- C3: CE3.1, CE3.2 y CE2.3
- C4: CE4.1, CE4.2 y CE4.3

Peso del 10% en la evaluación competencial

Peso del 30% en la evaluación competencial

**Exposición oral del proyecto**

**Prueba objetiva**

**Calificación de evaluación** La media ponderada de los instrumentos de evaluación será la calificación obtenida. Para aprobar será necesario obtener al menos cinco. Se aplicará el redondeo para obtener las notas en números enteros. Las medias resultantes con un decimal igual o superior a 6, se redondearán a la nota superior siguiente, siempre y cuando el alumno haya entregado todas las tareas propuestas durante la evaluación

**Exámenes**  
pruebas objetivas escritas  
con tiempo medido

**70%** de la evaluación. Al menos será una al trimestre con acumulación de contenidos. Si son varios, el último tendrá un valor del 70% del porcentaje asignado a exámenes y la media del resto el 30%. Evaluará las competencias específicas (CE2,CE3, CE4) trabajadas en cada evaluación de forma acumulativa y los descriptores (CCL1 y 2, STEM4, CPSAA4 y 5, CC1, CE3, CCEC1, 2, 3 y 4).

**Trabajos propuestos:**  
- Láminas de problemas  
- Láminas de normalización (casa)  
- Correcciones en pizarra  
- Vídeos explicativos

**30%** de la evaluación. El 70% del peso corresponderá a láminas de problemas y el 30% restante a láminas de normalización, correcciones en pizarra y vídeos explicativos. Evaluará el total de las competencias específicas (CE1,2, 3, 4 y 5 ) trabajadas en cada evaluación y los descriptores (CCL1, 2, STEM1,2, 3 y 4, CD1,2 y 3, CPSAA1.1, 3.2, 4, 5, CC1, CE1, 2, 3 y 4).

**Normas generales**

- Si el alumno falta a un examen justificadamente –según legislación de aplicación- , acudirá a una convocatoria al final de la evaluación, cuya fecha se comunicará con antelación. Si la falta no está justificada la calificación del examen no realizado se considerará cero.
- En cualquiera de los exámenes y trabajos la calificación será de cero si el alumno copia.
- No está permitido tener ningún tipo de dispositivo electrónico durante la realización de los exámenes. Si se detecta al algún alumno en posesión de uno de estos dispositivos, la nota del examen será cero.
- Es obligatorio traer el material de dibujo a clase a diario, para poder seguir el ritmo de las explicaciones.
- La asistencia a las clases es fundamental.

La pérdida de uno o más períodos lectivos puede suponer, en muchos casos, problemas de comprensión en temas posteriores, y la incapacidad de llevar al día la signatura.

- Por el mismo motivo, es esencial la atención durante las explicaciones, y también es muy importante el estudio diario de la materia y la realización de apuntes personales. Es por ello que se pedirá la entrega de esos apuntes en algunos temas.
- Los documentos que se entreguen a través del aula virtual, deben ser claros y perfectamente legibles, y, en caso de entregar fotografías, deben realizarse de manera que se eviten deformaciones excesivas de los trazados. Los únicos formatos de entrega admitidos serán pdf, png o jpg.

### **Calificación final**

Los exámenes que se vayan realizando incluirán cuestiones de toda la materia vista hasta la fecha de su realización, por lo que se está evaluando siempre el conjunto de todos los contenidos vistos hasta la fecha de esa evaluación, y se puede ir valorando en progreso de los/las alumnos/as. Por lo tanto, la nota de la tercera evaluación será el equivalente a una evaluación final, ya que contendrá cuestiones de toda la materia, y permitirá juzgar el progreso del alumnado durante el curso.

### **Recuperación de evaluaciones**

No habrá examen de recuperación. En caso de que el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo necesarias para conseguir revertir la situación. El alumno reelaborará los trabajos indicados por el profesor y se tendrá en cuenta la evolución del alumno

### **Convocatoria ordinaria**

Los alumnos que, llegado junio, no hayan recuperado esas evaluaciones suspensas, y no hayan podido, por tanto, superar la materia, tendrán derecho a recuperar en las convocatorias ordinaria y extraordinaria de junio.

La calificación será del 100% de la obtenida en una prueba objetiva escrita con tiempo medido que incluirá toda la materia del curso. Dada la importancia del trabajo diario a lo

largo del curso, para los alumnos que no hayan aprobado la parte de trabajo a lo largo del curso la nota de este examen se truncará para obtener un número entero. No se podrá presentar ningún alumno a ese examen a subir nota.

### **Convocatoria extraordinaria**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o bien su evaluación ordinaria resulte negativa tienen derecho a una convocatoria extraordinaria en junio.

La calificación será del 100% de la obtenida en una prueba objetiva escrita con tiempo medido que incluirá toda la materia del curso. La prueba consistirá en resolver una serie de cuestiones teóricas y prácticas que hagan referencia a la comprensión de conceptos, la utilización de los procedimientos y técnicas propias de la asignatura. Para aprobar será necesario obtener al menos cinco y la nota se truncará para obtener un número entero.

## **2º BCH DIBUJO ARTÍSTICO II**

### **Calificación de evaluación**

La media ponderada de los instrumentos de evaluación será la calificación obtenida. Para aprobar será necesario obtener al menos cinco. Se aplicará el redondeo para obtener las notas en números enteros. Las medias resultantes con un decimal igual o superior a 6, se redondearán a la nota superior siguiente, siempre y cuando el alumno haya entregado todas las tareas propuestas durante la evaluación

### **Proyectos artísticos**

**40%** de la nota de evaluación.

vinculados a los bloques de contenidos, presentado en forma de dossier digital en el aula virtual en PDF y entregado en mano en el aula la parte gráfica (4). Incluirá:

- 1-Mapa conceptual del bloque de contenidos en relación con su proyecto personal (índice)
- 2-Análisis de referentes artísticos de su proyecto: análisis de una imagen y de su visita a un museo en relación con el proyecto.
- 3-Justificación de su proyecto identificando: objetivos, materiales, técnicas, lenguaje y su relación con los contenidos
- 4-Imágenes de su proyecto
- 5-Conclusión final
- 6-Bibliografía

Cada trimestre se realizará un proyecto en el que se trabajarán los saberes de un bloque según la temporización de la material. En cada proyecto se trabajan el total de las

competencias. Estos proyectos incluyen varias actividades propuestas y una actividad o producto final con un peso del 70% en la evaluación competencias específicas (CE3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9). Se trabajan los descriptores (STEM1, 2 y 3, CD2, CPSAA1.1, 1.2, 3.1, 4 y 5 CC1, 2, 3 y 4, CE1 y 3, CCEC1, 2, 3.1, 3.2, 4.1 y 4.2). Se deberán entregar todos los trabajos, los no completados en el aula se terminarán en casa.

<b>Análisis y comentarios</b>	<b>10%</b> de la evaluación. En cada proyecto se incluye alguna actividad de análisis y comentario que evalúa dos de las cuatro competencias específicas (CE1, 2) de la materia y los descriptores (CCL1, 2 y 3, STEM4, CD1, 2 y 3, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC1 y 2).
<b>Presentaciones</b>	<b>5%</b> de la evaluación, En cada proyecto se incluye alguna actividad desarrollada de forma individual o en grupo para presentar en el aula o en el aula virtual. Evalúa dos (CE1 y 9) de las competencias específicas (CCL1, CC1 y 3, CCEC1, 2, 4.1 y 4.2, STEM2 y 3, CPSAA3.1 y 4, CE1 y 3). Si no se realizan la nota pasa al peso de Proyectos artísticos personales.
<b>Trabajos de investigación.</b>	<b>5%</b> de la evaluación. En cada proyecto se incluye alguna actividad desarrollada de forma individual o en grupo. En el caso en que no se realizase esta parte de la nota pasará a la de Proyectos. Evalúa dos de las competencias específicas (CE1, 2) y los descriptores (CCL1, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2). Si no se realizan la nota pasa al peso de Proyectos artísticos personales.
<b>Exámenes</b> Pruebas objetivas escritas con tiempo medido	<b>40%</b> de la evaluación. Al menos será una al trimestre con acumulación de contenidos. Si son varios, el último tendrá un valor del 70% del porcentaje asignado a exámenes y la media del resto el 30%. Evaluará el total de las competencias específicas trabajadas en cada evaluación de forma acumulativa. (CCL1 y 2, STEM4, CPSAA4 y 5, CC1, CE3, CCEC1, 2, 3 y 4). Se seguirán las pautas dadas para el examen de EvAU.
<b>Normas generales</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Si el alumno falta a un examen justificadamente –según la legislación</li></ul>



aplicable-, acudirá a una convocatoria al final de la evaluación, cuya fecha se comunicará con antelación. Si la falta no está justificada la calificación del examen no realizado se considerará cero.

- En cualquiera de los exámenes y trabajos la calificación será de cero si el alumno copia.
- No está permitido tener ningún tipo de dispositivo electrónico durante la realización de los exámenes. Si se detecta al algún alumno en posesión de uno de estos dispositivos, la nota del examen será cero.
- Es obligatorio traer el material de dibujo a clase a diario, para poder seguir el ritmo de las explicaciones.
- Por el mismo motivo, es esencial la atención durante las explicaciones, y también es muy importante el trabajo diario en clase. Es por ello que se pedirá la entrega de fotografías del trabajo diario.
- Los documentos que se entreguen a través del aula virtual, deben ser claros y perfectamente legibles, y, en caso de entregar fotografías, deben realizarse de manera que se eviten deformaciones excesivas de los dibujos. Los únicos formatos de entrega admitidos serán pdf, png o jpg.

### **Calificación final**

El conjunto de los trabajos y los exámenes evalúan el total de competencias por lo que su calificación servirá para establecer la final. Los exámenes que se vayan realizando incluirán cuestiones de toda la materia vista hasta la fecha de su realización, por lo que se está evaluando siempre el conjunto de todos los contenidos vistos hasta la fecha de esa evaluación, y se puede ir valorando en progreso de los alumnos. Por lo tanto, la nota de la tercera evaluación será el equivalente a una evaluación final, ya que contendrá cuestiones de toda la materia, y permitirá juzgar el progreso del alumnado durante el curso.

### **Recuperación de evaluaciones**

No habrá examen de recuperación. En caso de que el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo necesarias para conseguir revertir la situación. El alumno reelaborará los trabajos

indicados por el profesor y se tendrá en cuenta la evolución del alumno.

### **Convocatoria ordinaria**

Los alumnos que, llegado junio, no hayan recuperado esas evaluaciones suspensas, y no hayan podido, por tanto, superar la materia, tendrán derecho a recuperar en las convocatorias ordinaria. La calificación será del 100% de la obtenida en una prueba objetiva escrita con tiempo medido que incluirá toda la materia del curso. Dada la importancia del trabajo diario a lo largo del curso, para los alumnos que no hayan aprobado la parte de trabajo a lo largo del curso la nota de este examen se truncará para obtener un número entero. Los alumnos con pérdida de evaluación continua irán al examen extraordinario.

No se podrá presentar ningún alumno a ese examen a subir nota

### **Convocatoria extraordinaria**

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua o bien su evaluación ordinaria resulte negativa tienen derecho a una convocatoria extraordinaria en junio.

La calificación será del 100% de la obtenida en una prueba objetiva escrita con tiempo medido que incluirá toda la materia del curso. La prueba consistirá en resolver una serie de cuestiones teóricas y prácticas que hagan referencia a la comprensión de conceptos, la utilización de los procedimientos y técnicas propias de la asignatura. Para aprobar será necesario obtener al menos cinco y la nota se truncará para obtener un número entero.

## **2º BCH DISEÑO**

### **Comentario de obra**

Peso del 20% en la evaluación competencial

Según rúbrica específica y asociado a las competencias y sus criterios de evaluación detectados:

- C1: CE1.1 y CE1.2
- C2: CE2.1 y CE2.2
- C3: CE3.2

### **Fichas investigación**

Peso del 5% en la evaluación competencial.

Según rúbrica específica y asociado a la competencia y su criterio de evaluación detectado:

- C2: CE2.3

Peso del 35% en la evaluación competencial.

**Proyecto de diseño (individual o grupal) que consta de:**

- Memoria del proyecto y evaluación (justificación)
- Proyecto, ideación, planificación, procesos, prototipos, tareas, bocetos, descartes...

Según rúbrica específica de cada parte y adecuación a la propuesta.

Sus competencias y criterios pertinentes asociados son:

1. **Memoria:**

- C3: CE3.1
- C4: CE4.1, CE4.2, CE4.3
- C6: CE6.2

1. **Proyecto:**

- C5: CE5.1, CE5.2
- C6: CE6.1, CE6.3, CE6.4

Peso del 40% en la evaluación competencial, como propuesta global resumen.

Se atenderá a las siguientes penalizaciones:

**Prueba objetiva**

- **Ortografía:** 1a falta no penalizable, después -0,25 por cada falta hasta máx. -1 Pto sobre la calificación. Tildes agrupadas de 4 en 4, -0,25 pts
- **Retrasos en entregas:** -1 pto = 1 día de retraso, -2 pts = 2 días de retraso. Si se supera ese plazo, máximo 5 puntos en la nota si la propuesta es correcta

2º BCH  
TÉCNICAS  
GRÁFICO  
PLÁSTICAS

**Prácticas**

**(80%): Las prácticas tienen como objetivo desarrollar las competencias (1,2,3,4 y 5).** Para ello, cada una de las prácticas tiene en cuenta una técnica, un estilo y un tema. De esta manera se asegura la vinculación que debe hacer el alumnado entre la técnica empleada y las características plásticas y de estilo de la producción artística, desarrollando el espíritu crítico ante producciones artísticas diversas.

- Cada práctica se subdivide en dos partes:

Los procedimientos: (20%) el conjunto de bocetos, pruebas y evidencias que muestran el empleo experimental de la técnica y de sus capacidades expresivas.

El arte final: (60%) A partir de la técnica trabajada, se propone un estilo a partir de un movimiento artístico y un tema sobre el que el alumno deberá enfocar su práctica artística

para la realización del arte final.

El conjunto de las prácticas se realizarán en el aula, tanto los procedimientos como el arte final. En casos excepcionales de faltas justificadas podrán realizarse fuera del aula con la autorización del docente

Por otra parte, en cada evaluación, se realizará **un proyecto personal artístico**, un desafío personal, en el que el alumno dispondrá de más libertad, autonomía y experimentación de las técnicas gráfico-plásticas trabajadas durante esa evaluación.

**(20%):** En las pruebas objetivas, el alumno deberá desarrollar los procedimientos y técnicas necesarios para adecuarse a las propuestas artísticas con margen de soltura, iniciativa y creatividad. También contendrán aspectos teóricos trabajados durante el seguimiento de las clases.

Si en alguno de los apartados, pruebas objetivas o prácticas, la nota obtenida fuese inferior o igual a **3,5**, no podrá realizarse la media y por tanto el alumno deberá presentarse a la recuperación.

### Prueba objetiva

**Recuperaciones:** En caso de que el alumno no haya superado o bien las prácticas o bien las pruebas objetivas, deberá o bien realizar el examen de recuperación o bien entregar el conjunto de prácticas que no haya superado. Para ello se establecerá una fecha en el departamento\*

**El aprobado final** se obtendrá, teniendo en cuenta la superación de las tres evaluaciones y la adquisición de una base suficiente de conocimientos y destrezas en cada uno de los bloques en los que consta el currículo. La nota se establecerá a partir de la media aritmética y ponderada de las tres evaluaciones, siempre y cuando ninguna evaluación esté por debajo del **3**.

### Redondeo

Siempre que el alumno haya superado todas las evaluaciones de forma regular y sin retrasos, si la cifra de décimas es igual o superior a 0,75, se redondeará al entero superior de forma automática. En el resto de los casos en los que se

**2º BCH**      **Prácticas**  
**FUNDAMENTO**  
**S ARTÍSTICOS**

obtenga como nota media decimales, quedará a criterio del profesor proceder a redondear, por exceso o por defecto, al siguiente número entero. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Regularidad en el trabajo y presentación de las tareas
- Regularidad y evolución positiva en el nivel de las actividades
- Regularidad y evolución positiva en la calificación positiva de las evaluaciones.
- Presentación, claridad y limpieza en las actividades y pruebas.
- Disposición y uso de los materiales.
- La asistencia y buena disposición hacia los compañeros y el profesor.

**Prácticas (30%):** La realización de las prácticas se definirán en cada evaluación, según la temporalización de la asignatura y el seguimiento de la misma. Se realizará un proyecto personal por evaluación estrechamente vinculados con los bloques temáticos de contenidos tratados durante la misma.

El proyecto personal:

**Incluirá los apartados:** Síntesis, Problemática, Referencias, Desarrollo y Conclusión. En la portada se situarán los datos del alumno, grupo, curso y asignatura.

**Se presentará en formato pdf, vertical,** con el número de caras establecido en el aula. La entrega será en el Aula virtual **en la fecha seleccionada según la temporalización.** Letra : Arial 12, interlineado 1,5. El margen del documento será....\*

**Uno de los proyectos realizados deberá presentarse en el aula.** Para ello el alumno elaborará una presentación horizontal en la que primarán las imágenes. La exposición oral no deberá exceder los 5 minutos.

**Se valorará la originalidad y solidez del proyecto** en relación con los contenidos del bloque y las respuestas a las preguntas planteadas en el aula.

**Pruebas Objetivas (70%):** Durante el transcurso de la evaluación se realizarán dos pruebas

## Pruebas Objetivas

objetivas sobre los contenidos de la materia. *Servirán para evaluar la competencia de expresión escrita y el desarrollo de las competencias específicas del 1 al 6\*(Revisar competencias y ver cómo hacer la rúbrica)*

**Se realizará una prueba final obligatoria**, para aquellos alumnos que han aprobado la asignatura les servirá para subir nota. En este caso: la nota será el resultado de sumar la nota del examen final junto con la nota del último examen de la tercera evaluación y realizar la media correspondiente. Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura les servirá de recuperación final. La recuperación de la asignatura en el examen final no podrá superar la nota de un **6**.

### **Redondeo**

Siempre que el alumno haya superado todas las evaluaciones de forma regular y sin retrasos, si la cifra de décimas es igual o superior a 0,75, se redondeará al entero superior de forma automática.

En el resto de los casos en los que se obtenga como nota media decimales, quedará a criterio del profesor proceder a redondear, por exceso o por defecto, al siguiente número entero. Para ello se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Regularidad en el trabajo y presentación de las tareas
- Regularidad y evolución positiva en el nivel de las actividades
- Regularidad y evolución positiva en la calificación positiva de las evaluaciones.
- Presentación, claridad y limpieza en las actividades y pruebas.
- Disposición y uso de los materiales.
- La asistencia y buena disposición hacia los compañeros y el profesor.

### **Se valorará positivamente:**

- La participación en el aula y el seguimiento de la asignatura en el cuaderno con las actividades planteadas para poner en práctica las competencias de la asignatura.

### **Perderán el derecho a la evaluación continua**

los alumnos que superen el número de faltas de asistencia que establecen las normas del centro. El alumno podrá presentarse a la prueba

extraordinaria que se establezca según el centro.

**Recuperaciones:** Dado el carácter continuo e integrador de los distintos bloques de la materia que tratan de dar una visión holística y global del panorama histórico-cultural, las pruebas objetivas irán de forma escalonada recogiendo los bloques anteriores. Por este motivo, la recuperación de la primera evaluación se hará coincidir con los exámenes de la segunda evaluación. Del mismo modo la recuperación de la segunda evaluación se realizará en los exámenes de la tercera evaluación. La nota máxima para las pruebas de recuperación será un **6**.